

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
8 de agosto de 2016

A C T A N ° 2 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
8 de agosto de 2016

ACTA N° 20

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, José	MALDONADO, Horacio
BORDÓN, Cecilia	NAVARRA, Javier
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo*	PERROTTA, Lina Ayelen
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PINTO, María Florencia
DUTTO, Malén*	PUJOL, Andrea
GABBI, César	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Mariana*	RIGOTTI, Hebe*
GÓMEZ, Raúl	ROMERO, Waldino*
GOREN, Daniela	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los ocho días de agosto de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Bordón C., Brizuela del Moral F., Cano Brusa M., Gabbi C. Gómez M., Gómez R., Goren D., Maldonado H., Navarra J., Perrotta L., Pinto M., Pujol A., Rengifo S., Rigotti H., Romero W. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 15:

1.**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 19.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 19 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, la semana pasada no sino la anterior en el Consejo Superior se aprobaron las propuestas de las dos ex escuelas, de Ciencias de la Información y de Trabajo Social, para los Decanatos Normalizadores, que se incorporaron el martes anterior al Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería informarles que en el Consejo Superior se está discutiendo bastante, con acuerdos avanzados, respecto del proyecto solidaridad estudiantil, o algo así -no me acuerdo bien cómo se llamaba. A principio de año les había presentado una copia. Ha tenido varias reformas y ya en la comisión anterior había bastante acuerdo acerca de la aprobación del articulado, que ya ha sido aprobado en general. Después de ese paso va a pasar a la Comisión de Extensión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, hoy es el Día del Psicólogo Víctima del Terrorismo de Estado, por lo cual hemos mandado una comunicación al respecto a nivel institucional.

Algunos colegas de esta Facultad y de otras, y el papel que tuvieron en ese momento quienes trabajaban en los colegios, fueron muy importantes para el sostenimiento del colectivo de los compañeros. Creo que es importante que lo recordemos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Finalmente, yo les había mencionado la sesión pasada -lo estoy ingresando para su conocimiento- la cuestión de la ampliación del edificio central. Yo había solicitado el proyecto, que aprobamos con la acreditación y que aprobó el Consejo Superior en la época de la ex rectora Scotto. Este proyecto estuvo cuatro años sin moverse y luego fue derivado al Archivo Histórico.

Como les mencioné la sesión pasada, quería que lo incorporaran en el plan estratégico, razón por la cual lo hice volver. Estas dos semanas han estado viniendo de Planeamiento para relevar todo el estado del edificio y ver cuáles de los pedidos que nosotros hicimos siguen siendo pedidos vigentes.

Lamentablemente, por razones que desconozco, es derivado al Archivo diciendo que la solicitud de ampliación había sido tramitada por otras actuaciones. Éste es un pedido de casi 3 mil metros, y lo único que nosotros tramitamos fueron 100 metros cuadrados para Investigación. Acá pedíamos 10 consultorios externos, un espacio de investigación de 500 metros cuadrados, 4 aulas, un espacio para Archivo -que es una vieja solicitud para los ignífugos- y un espacio de hemeroteca.

En las visitas que nos hicieron estuvimos analizando que quizás algunas cuestiones podrían ser... Por ejemplo, como hemos ampliado la parte de Investigación, quizás eso ya no es una prioridad. Sin embargo, el espacio del Archivo sigue siendo importante, y respecto de los espacios de Extensión, nosotros habíamos hecho una nota hace dos años y nos habían prometido el viejo edificio de calle Artigas, al que fuimos a visitar pero no está en condiciones. Por tanto, estamos tramitando que transitoriamente nos presten algún lugar para estas actividades que requieren de espacio físico específico.

Yo les dejo esto para conocimiento. De todas formas, la vicedecana está trabajando con el arquitecto y va a incluir, para cuando lo vean en la comisión, salvo lo del laboratorio y quizás lo de la hemeroteca ya que las demás cosas siguen siendo vigentes.

También es cierto -lo vimos en la visita que hicimos con los arquitectos- que se pueden capitalizar algunos sectores del edificio que, como tiene una estructura tan particular, hay propuestas que se pueden realizar. A través de ellas, aprovecharían esto y evitarían hacer cimientos, lo que sería más fácil. Además, la propuesta inicial era a continuación del Área de Enseñanza, y lo que estamos ahora proponiendo para que sea más barato es que sea al lado del otro Anexo de modo tal de aprovechar la escalera y el ascensor, y así disminuir costos.

Nosotros vamos a acercar una nota acerca de lo que estamos pensando, pero creemos que sería importante volver a refrendar esta solicitud con una resolución a fin de que sea incluida en el plan estratégico, y cuando vengan esas

cosas que uno nunca sabe por dónde aparecen, tengamos la oportunidad de ser considerados.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 20 - 08 de Agosto de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 19.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 11

2. EXP-UNC:0029925/2016 Arnao Bergero, Magdalena Eleva propuesta Seminario/Taller de Extensión "En mi piel: biografías corporales en movimiento...", Comis. Extensión.

3. EXP-UNC:0035957/2016 Paulin, Horacio Eleva propuesta de SENP "Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana s/Designaciones de Coordinador Académico, cuerpo docente, Comisión de Admisión y Seguimiento y Secretaria y Asist Técnica, Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0035785/2016 Bonvillani, Andrea Eleva propuesta SENP "Subjetividad(es) Política(s)", Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0035261/2016 Brussino, Silvina Eleva propuesta de Materia Electiva No Permanente "Psicología política: historia y actualidad de una disciplina emergente", Comis. Enseñanza.

7. EXP-UNC:0047852/2014 Secretaría Académica S/Llamado a concurso cuatro cargos Profesor Asistente semidedicación (y un cargo Prof. Asistente Ded. Simple) para la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0011820/2016 Sec. Académica S/Llamado a concurso un cargo Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0021261/2016 Sec. Académica S/Llamado a concurso de dos cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la Cátedra

Psicobiología Experimental, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0047864/2014 Sec. Académica S/Llamado a concurso un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (y dos cargos Prof. Asistente Semidedicación) para la Cát. Neurofisiología y Psicofisiología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0034117/2016 Secretaría Asuntos Académicos - Mariela Porro Fernández solicita reválida de Título, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 12 y 13

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

EN AMBOS CASOS SE DETECTÓ UN ERROR EN EL PERÍODO DE RENOVACIÓN: CORRESPONDÍA POR 3 AÑOS (porque tenían una renovación previa por 2 años por Calificación Satisfactorio con observaciones) Y SE HIZO POR 5 AÑOS. CORRESPONDE RECTIFICAR LAS RESOLUCIONES Y ELEVAR AL HCS PARA CONTINUAR EL TRÁMITE.

12. EXP-UNC:0060195/2014 PAULOSKY, MIRTA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Rectificar el Art. 2º de la RHCD 103/16 solo donde dice "por el período reglamentario de 5 (cinco) años" debe decir "por el período reglamentario de 3 (tres) años". Elevar al HCS para la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicopatología.

13. EXP-UNC:0014973/2015 SELLÁN, ELVIRA s/ Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Rectificar el Art. 2º de la RHCD 110/16 solo donde dice "por el período reglamentario de 5 (cinco) años" debe decir "por el período reglamentario de 3 (tres) años". Elevar al HCS para la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva, en la Cát. de Psicoterapia.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asunto 14

14. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 15 a 18

15. EXP-UNC:0035618/2016 SECyT Solicita declaración de interés

institucional del
III Simposio Internacional TAS-Trabajo Actividad y Subjetividad y 1°
Coloquio de Psicopsicología y Psicología Clínica - II Congreso
Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología
"Ciencia y Profesión" - "Desafíos para la construcción de una
Psicología Regional".
16. EXP-UNC:0035023/2016 Habif, Carlos S/Incorporación Colaboradores
Docentes SENP "Los trastornos narcisistas..."
17. EXP-UNC:0038035/2016 Consejeros SUR s/Declaración de interés del
Curso-Taller "Fotografía en Psico".
18. EXP-UNC:0037113/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración de
interés del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 19 a 23

19. Resolución 1325/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.07.16,
presentada por el Profesor Dr. Adrián Marcelo Bueno (Legajo 44428) a
los cargos de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la
Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, Profesor Asistente
semidedicación por concurso y Profesor Adjunto semidedicación interino
en la Cátedra Psicobiología Experimental.
20. Resolución 1239/2016 Aceptar la renuncia del Profesor Andrés
Urrutia como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N.º
3143, titulado: "Generatividad en historias vitales, en embarazadas
adolescentes y adultas", realizado por las alumnas Silvia Aragón e
Liliana Ramallo; bajo el asesoramiento de las Lic. Ana Faas y Lilian
Ferragut.
21. Resolución 1258/2016 Designar como integrantes de las Comisiones
Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en
Investigación desde el N.º 0168 hasta el 0172, a los docentes y
profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte
integrante de la presente Resolución.
22. Resolución 1274/2016 Otorgar prórroga de 6 (seis) meses a partir
del 06 de agosto de 2016 a la alumna María José Silva, para la
presentación del Trabajo Integrador Final N° 3506 titulado "Creencias
y consumo de alcohol en universitarios".
23. Resolución 1318/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la
obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Profesora
Gladis Beatriz Gentes (Legajo 29053) a sus cargos interinos de
Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicología
Clínica; Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva con funciones de
Docente Responsable de Contexto Salud y Sanitaria Programa de
Prácticas Preprofesionales, y de Profesora Titular dedicación
semiexclusiva con funciones de Coordinador General del Programa de
Prácticas Preprofesionales.

Ingresamos como asunto 24 para que vaya a comisión pa-
ra su conocimiento lo que acaba de presentar la decana: am-
pliación del edificio central.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 24.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Hay una solicitud de ingreso de un tema sobre el pedido de licencia de la señora decana para participar en un congreso en septiembre próximo. En todo caso ingresaría para ir a comisiones ya que estamos con tiempo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el marco de este congreso también va a haber una reunión de decanos para trabajar sobre el tema de la formación y la enseñanza de la Psicología.

Yo participé en la reunión que hubo hace un mes en Buenos Aires, y en el mes de septiembre las Facultades de Tucumán, Mar del Plata y Córdoba ganamos la misión de difusión de la Universidad pública y vamos a ir a Brasil, pero a esto lo voy a ingresar en la siguiente sesión con todo el expediente que aún no está completo.

Bueno, si están de acuerdo...

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa, entonces, como asunto 25.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ingresamos también, para que vaya a comisión, el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Psicología Educativa. El mismo se sustanció durante la semana pasada y hubo un solo postulante con evaluaciones muy buenas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo, ingresa como asunto 26.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hace dos sesiones ingresé el pedido para que ustedes tomen conocimiento de los expedientes de las prácticas de graduados en servicios, que son procesos de capacitación en servicios por un tiempo de ocho meses.

Ha pasado un tiempo prudencial y ustedes no han podido ponerse de acuerdo con este tema. Seguramente hay cuestiones que preocupan al respecto de este programa.

Hoy están con nosotros graduadas que han sido seleccionadas y están concurriendo al Hospital de Niños -no sé si hay alguna del Programa Equidad. Este programa, que se aprobó en el 2014, estuvo mucho tiempo en el Consejo Directivo, donde los grupos que estaban son los mismos grupos que están sentados hoy aquí. Y, quizás con cambios de consejeros, se discutieron durante largo tiempo cuestiones que ustedes están volviendo a discutir hoy, no porque no lo puedan hacer, pero se aprobó por unanimidad.

Eso hizo que consideráramos que el procedimiento no iba a tener mayores dificultades en su etapa final. El objetivo de que viniera al Directivo fue que, como era un programa nuevo, hubiera conocimiento de cómo iba funcionando porque, de alguna manera, tiene algunos aspectos en común con las prácticas supervisadas de pregrado, aunque en este caso es una actividad voluntaria que elige el graduado de menos de tres años, para realizar en una institución donde hay un programa de formación y por un tiempo acotado. Mantiene también semejanza con los programas de concurrencia, y en realidad pensábamos, por lo que estamos trabajando a nivel nacional, que a futuro podría ser una oportunidad al respecto de esas vías para tramitar horas para las especialidades, que son tan difíciles de conseguir sin pagar.

En la comisión se hicieron algunas preguntas. Nosotros hemos incluido los currícula de los supervisores -el reglamento preveía que el coordinador iba a ir preguntando a gente con experiencia en el área, con opinión de los representantes de las instituciones. También está la cantidad de profesionales de cada equipo -en el caso del Hospital de Niños, en este momento hay doce personas de planta; eran 14 pero hay dos con licencia.

Lo que pedimos es su incorporación al orden del día de hoy para tratarlo sobre tablas y en primer lugar, porque están las personas interesadas presentes.

¿Le damos ingreso?

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ingresar como asunto 27.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción de alterar el orden de los asuntos y tratar este tema en primer lugar.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.
Consejera Vidal...

SRA. VIDAL.- Con relación a la conmemoración del día del psicólogo víctima del terrorismo de Estado, ¿puede salir una declaración del Consejo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, me parece que sí. En realidad nosotros emitimos una comunicación para que salga en el día, pero sería mejor respaldarla con una declaración.
¿Están de acuerdo con dicha propuesta?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sería el punto 28: declaración sobre el día del psicólogo víctima del terrorismo de Estado.
Consejera Cano...

SRTA. CANO BRUSA.- Solicito el ingreso y tratamiento de un asunto que también viene en la línea de lo que se comentaba la consejera hace un momento: sobre las sentencias en los juicios de la megacausa de La Perla. La sentencia va a ser el 25 de agosto, por lo que pedimos que hagamos una declaración sobre la importancia de este momento para toda la comunidad universitaria, de Córdoba y del país. Pero también queremos solicitar a modo de resolución que no se tome asistencia a partir de las 11 de la mañana de ese día para que tanto estudiantes como docentes y nodocentes puedan asistir a la sentencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Hay acuerdo para su ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 29.
Consejera Rengifo...

SRTA. RENGIFO.- Lo mío es lo mismo: justificación de las inasistencias para que todos puedan participar ese día.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se suma al punto anterior.

SRTA. RENGIFO.- También queríamos ingresar una nota de repudio por una situación que ha ocurrido en Puesto Viejo, Jujuy.

No sé si se han enterado que se ha despedido veinte mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Les leo (*Leyendo*):

En la presente nota queremos declarar nuestra preocupación y repudio por las 20 trabajadoras de la Comisión Municipal de Puesto Viejo, que la semana pasada fueron despedidas de su trabajo por el comisionado municipal de manera arbitraria y discriminatoria por el hecho de ser mujeres.

Se trata de un retroceso en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al tiempo que esto es un claro ejemplo de violencia laboral y de género, como figura en la ley nacional.

Mientras que a nivel mundial se viene trabajando con herramientas para poder tener elementos que respalden los derechos de las personas, como la "Convención de Belem do Pará". Además que en nuestro país se han realizado diferentes manifestaciones desde la sociedad como la "Marcha Ni Una Menos" y la sanción de la Ley 26.485, que tienen que ver con igualdad de condiciones y respetos de los derechos de las mujeres trabajadoras, por lo que es completamente inconcebible que después de tanto tiempo de trabajar por una real igualdad de oportunidades, sigan sucediendo estos hechos que se manifiestan completamente en contra de los derechos humanos.

Cabe destacar además que entre las trabajadoras despedidas hay mujeres embarazadas, cumpliendo la licencia por maternidad o con niños menores al año de edad, y que no se tiene en cuenta, además, que "ellas también son el sostén de su familia".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con su ingreso y su tratamiento?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 30. Consejera Pinto...

SRA. PINTO.- Solicito que se ingrese una declaración sobre la que se estuvo trabajando en la comisión, referida al traslado del profesor Omar Barrault.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Hay acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 31. Consejera Perrota...

SRTA. PERROTA.- Solicito el ingreso y pase a comisión de varias declaraciones de interés por actividades que se llevarán a cabo desde el Centro de Estudiantes y acerca del tema de derechos humanos y género -ciclo de cine y debate sobre salud mental y problemáticas actuales; charla y debate sobre abuso infantil; jornadas de interés sobre recreación con niños y niñas; un práctico alternativo que se realiza con la cátedra de Niñez en relación al juego infantil con un enfoque de derechos; seminario sobre Psicología de las emergencias, que se trabaja desde la comisión de vinculación que tenemos en el Centro de Estudiantes; y el V Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, que vamos a realizar en septiembre. Hay otras actividades también...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, ¿ingresan todos estos pedidos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan como asunto 32 y pasan a comisión.

Tratamiento sobre tablas (A Continuarse)

4.

PROG. DE FORMACIÓN "PRÁCTICAS PROFESIONALES EN SERVICIO" (CONVENIO CON EL MIN. DE SALUD DE LA PROV. DE

CÓRDOBA Y LA SEC. DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO) EN SERV. DE SALUD MENTAL DEL HOSP. DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, Y EN EL PROG. "CÓRDOBA CON ELLAS". SELECCIÓN DE POSTULANTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXPTEs. 32540/2016 Y 32545/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar a continuación el tema Prácticas en Servicio, respecto del cual se acordó su tratamiento sobre tablas y en primer lugar.

A la información la va a presentar la señora vicedecana.

Invito al Cuerpo a sesionar en comisión.

-Es la hora 14 y 36.

-Siendo las 14 y 59, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Dutto:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el señor consejero Maldonado.

SR. MALDONADO.- Quisiera decir una sola cosa que la repito a menudo: un talón de Aquiles fuerte, muy fuerte, que tiene la formación que nosotros proporcionamos en esta Facultad es la falta de práctica, y es histórico, hace muchos años que está ahí.

Entonces, yo saludo y celebro todo tipo de actividad que pueda conducir al desarrollo de práctica como formación, como quizás el aspecto medular de cualquier formación. Para mí la mera clase teórica, por más brillantes que sean los profesores... A veces también las prácticas me dejan dudas porque son simulacros de teóricos. Por lo tanto, cuando hay esas situaciones que nos invitan a entrar en el terreno profesional o en alguno de los espacios, me parece que hay que saludarla.

Escuchándolo recién al consejero Gabbi, algunas de sus observaciones me parecen competentes para un proyecto que se está desarrollando. Pero hay un punto en que me quedé pensando cuando decía: "Tenemos que pedir una especie de perfil o de *currículum* de quiénes son los psicólogos que obran en los distintos ministerios". Es decir "quiénes son". Y el "quiénes son" es eso. Y me parece que, cuando

uno se va a relacionar con otras instituciones de la comunidad, de la sociedad, no es prudente ir y decir ¿Quiénes son estos sujetos que están trabajando hace años en el Ministerio de Educación, de Salud, de Solidaridad...? Son sujetos que han sido integrados al sistema, y esta organización, por más que sea nacional, no puede ir a pedir los currículum de los sujetos que van a ser los supervisores - sí podemos plantear la cantidad, la ratio- porque si no burocratizamos al extremo. Más allá de las ratios tan disímiles que tenemos nosotros y que han hecho imposible la supervisión o las actividades en terreno, están también los movimientos burocráticos que la propia institución tiene. Alguien puede decir que sin seguro no van a ir, y es un problema.

Yo abogo por toda aquella actividad que genere práctica. Me opuse en el pasado cuando en esta misma Facultad había profesores que llevaban a los alumnos a los sectores urbano marginales en colectivo, como para hacer un viaje a los indios Ranqueles y hacer así una experiencia semi antropológica para que miraran pobres o para que miraran discapacitados. Yo me opuse porque eso no tenía valor, a mi modo de ver.

Me pregunto quiénes serán estas jovencitas que tienen la chaquetilla blanca porque hace más de treinta años yo tuve que sufrir el modelo médico hegemónico y para trabajar en un hospital me tuve que poner la chaquetilla -nunca me la prendí, pero sí me la tuve que poner... (Risas)

Eso es lo que quería decir en relación a este proyecto.

SR. GABBI.- Para aclarar: mi exigencia es saber fehacientemente la cantidad de psicólogos, no el currículum.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La cantidad es adecuada.

Fue algo que pedimos tener en cuenta. De hecho, tenemos otras en marcha, pero las detuvimos dado que este expediente se había trabado.

SRA. VIDAL.- Yo considero que está bueno el tema de las prácticas, regulado por un contralor por parte de nuestra Facultad.

Y coincido que cuando llegó el expediente, fue desprolijo en ese momento. Por eso me parece que surgieron muchas dudas. Igualmente creo que han sido despejadas y que se puede ver cómo seguir mejorando algunas cuestiones.

SR. NAVARRA.- Se está acordando que hubo algunas impropiedades en el lanzamiento, en la implementación...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, lo que pasa es que no participó personal administrativo.

SR. NAVARRA.- Está bien. La pregunta que yo quería hacer era la siguiente: cuando pregunté por qué no se concursaban los cargos vacantes de las Prácticas Preprofesionales de Sanitaria, me contestaron que no se concursaban porque estaba en un proceso de revisión todo el tema de los contextos y que iba a venir un nuevo proyecto revisando la cuestión de las prácticas preprofesionales. Entonces, ¿en qué difiere esto si ya sabemos que el contexto de las Prácticas Preprofesionales tienen errores en la concepción, en la implementación, en el diseño? Digo para no cometer los mismos errores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón. No sé de dónde sale que tienen errores de diseño.

SR. NAVARRA.- Yo dije "diseño, implementación y evaluación como criterio general". Cuando yo pregunté por qué no se concursaban los cargos de Social-Comunitaria, me respondieron que no se estaban concursando porque había que revisar los alcances y el contexto. Entonces, lo que yo pregunto, si esto es similar a eso, cuáles son las diferencias, distancias, similitudes del diseño, implementación y evaluación como criterio de proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto, en realidad, es algo más parecido al sistema de concurrencias -yo estuve tres años en el Hospital San Roque en una oportunidad de formarme con gente de mucha experiencia. Este sistema tiene ese formato, con la idea de que esas horas van a estar acreditadas por la Universidad, con lo que se las van a acreditar para futuros trabajos y horas para especialidades.

Con respecto a lo otro, no sé bien por qué hay algo descompuesto en la comprensión de lo que se puede haber dicho.

Nosotros tenemos tres sistemas de egreso: el de la Práctica Supervisada en Investigación, ex tesis, el más antiguo porque viene del Plan '78; el de Prácticas Supervisadas, que se incluye en el año '92; y el de Prácticas Preprofesionales, que se incluye en el 2006.

Este sistema de PPP prevé cinco contextos -en realidad, preveía seis, pero el sexto nunca se abrió. Era el contexto de investigación, que iba a suprimir aquél y se lo iba a cambiar por éste. Y dentro del proyecto, se preveía la posibilidad de desdoblar el de Salud. El Comunitario está funcionando normal, con un profesor a cargo y cuatro Asistentes. Ahí no hay ningún problema. Sí había una idea de desdoblar el Contexto de Salud, como hay mucha demanda para el área clínica y para el área de salud, para tener por un lado, salud sanitarista, y por otro, clínica.

Se dijo claramente que hay dos cargos simples, o sea que no da para un contexto del mismo tamaño. Lo que está en discusión es si se agranda ese contexto o se abre uno de dos. Eso es lo que se va a discutir; no el modelo.

Y segundo: el problema es que la práctica clínica es la que más dificultad tiene para hacer en el grado. Es una complicación deontológica, ética; de otro orden. No tiene que ver con el sistema o el formato. Es otra naturaleza de problema. Cuando quieran vengo a la comisión para que lo hablemos: el problema es cómo la práctica clínica, con el modelo clínico de atención individual, en el grado... No se puede hacer en ningún lugar; los hospitales no lo permiten.

Eso es lo que hay que pensar. Entonces, una de las cuestiones que hablábamos es que, en vez de desdoblar, hagamos un contexto de salud que en vez de cuatro tenga seis.

En cambio, ellas van a poder hacer esa práctica por ser graduadas.

SRTA. PINTO.- Me interesaba puntualizar algo: creo que todos los que estamos acá sentados conocemos lo que es la demanda de práctica que hay en la Facultad, no solamente por parte de los recién egresados sino por parte de los estudiantes. Entonces, me parece que cualquier iniciativa que avance en ese sentido debe ser celebrada. Todos tenemos que hacer el mayor esfuerzo para que se instrumente de la mejor manera.

Pero aquí hay algo importante a considerar, que es cómo cuidamos las condiciones de esa práctica. Es muy fácil caer en que una práctica termine siendo precarizante, y en eso, como Facultad, tenemos que tener mucho cuidado. Debemos generar las mejores condiciones para esas prácticas porque la realidad es que vivimos en un contexto que muchas veces es difícil, donde el Hospital de Niños y otros tienen una gran demanda, pocos recursos... Después me gustaría que

discutamos respecto de la situación particular en que nos encontramos en el sector salud.

Entonces, es muy fácil que caigamos en situaciones de precarización. Con esto no quiero decir que no hagamos prácticas -todo lo contrario. Lo que quiero decir es que tenemos que hacer todo el esfuerzo posible y tomarnos todo el tiempo para cuidar esas condiciones de las prácticas.

En este momento, me parece que tenemos muchas cosas para mejorar respecto a eso. Por ejemplo, cuando pensemos los próximos convenios, hay cosas que podrían ser ajustadas para darnos un poco más de certeza de estar tranquilos acerca de lo que estamos haciendo porque somos una institución de formación, somos la Universidad Nacional de Córdoba. Entonces, no podemos improvisar en esto.

Yo celebro que hayan venido al Consejo; que esto se pueda discutir; que podamos tener dudas, chequear, verificar. Lo que nos interesa es que ustedes, como practicantes, puedan hacer la mejor de las experiencias, que no haya ningún problema y que esto pueda ser aprovechado por muchísimas personas más porque son muchos los graduados y también los estudiantes que están interesados.

Me parece que hay que mejorar las condiciones, pero también acompañar de otras cuestiones: hay que ajustar muchas cosas en todo lo que tiene que ver con la política extensionista a lo largo del grado; sería interesante tener alguna discusión al respecto -el otro día lo veíamos con el nuevo reglamento de Extensión- para ver muchas de las intenciones de entrar en vinculación con el resto de la sociedad y romper esta burbuja que tenemos en la Facultad de Psicología. Por otro lado, debemos ver cómo tendemos puentes tratando de nutrir nuestras discusiones sobre el plan de estudios. Eso tiene que entrar en diálogo con las demandas de la sociedad, con las instituciones donde se insertan nuestros profesionales... Me parece que hay mucho para hacer.

Lo último que voy a decir respecto de cómo acompañamos esta política particular con otra iniciativa, es cómo ponemos en valor nuestra profesión, y no lo vamos a resolver solamente haciendo prácticas, concurrencias o pasantías en algunas instituciones. La situación que estamos viviendo los psicólogos es que nos recibimos, y si no "pagamos derecho de piso" durante unos cuantos años en un lugar, nunca vamos a trabajar de lo que estudiamos o tenemos que directamente ir a consultorio y hacer todo ese otro recorrido.

El Estado no nos está poniendo en valor como profesionales a pesar de que tenemos una Ley de Salud Mental que sí

lo hace poniendo como protagonista al A.T. ¿Cómo nosotros damos la discusión con los distintos actores de la sociedad, y principalmente con el Estado, respecto de por qué es importante que haya psicólogos contratados por el Estado? Me parece que es fundamental que demos ese debate porque si no vamos a caer en la inercia precarizante de seguir poniendo parches, y entiendo que no es la intención de este Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ni la de este Consejo ni la de esta decana.

El último año hemos tenido bastante cuidado con la precarización en las PPP y en las prácticas supervisadas porque ese riesgo está siempre presente cuando los estudiantes están haciendo prácticas -a veces, incluso, hay que suspender algunas cuando los estudiantes se animan a contar lo que sucede. A veces, raramente, se animan a venir a contarle a la decana y no al profe -lo que también me llama la atención.

Entonces, incluso hemos suspendido algunas prácticas en función de tanta precaución que tratamos de tener para que realmente sean lugares en donde los alumnos estén en situación de aprendizaje, no en situación de explotación, y sabemos que en algunas instituciones se "apiolan" y hacen trabajar de más a los estudiantes. Por ende, todo el tiempo hay que tener estos cuidados.

SR. MALDONADO.- Una cosita más: estoy de acuerdo que las instituciones que nos forman y el Estado tienen que defender nuestros intereses. Y nosotros, los psicólogos, también tenemos que defender todos los días, en cada lugar... Porque si no hay una relación de dependencia. Creo que los psicólogos tenemos que hacer ese esfuerzo.

Pienso que el 25 por ciento del programa de cada profesor tendría que dedicarse a ver el mañana porque sobre las condiciones laborales no se habla en nuestra Facultad; parecería que eso es metapsicología, es casi bochornoso hablar de dinero. Nosotros tratamos de formarlos lo mejor posible, pero después los lanzamos al abismo.

Y en segundo lugar, quisiera insistir en el tema de las prácticas. En esta Facultad debería ser una especie de Estado, no de sector. Ojala pueda no ser un tema de grupos porque es un tema crucial. Podemos debatir pero no cerrar las puertas cuando haya una posibilidad de prácticas para los alumnos. Hago este planteo como una convocatoria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De hecho, en los próximos encuentros de Auapsi se está trabajando en el tema de la formación práctica.

Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Creo que se ha expresado la voluntad de que esto sea aprobado, pero me parecieron atendibles las dudas que surgieron en comisión respecto del expediente. A mí eso me llevó a leer el programa y dicho expediente, y creo que vale una reflexión.

En primer lugar, una reflexión que tiene que ver con las prácticas en nuestra profesión, que tiene un devenir histórico que ha sido una pelea -primero ganamos las incumbencias, después la posibilidad de incorporarnos a prácticas. Yo soy parte de los primeros psicólogos que tuvimos una conquista en el hospital monovalente al hacer guardias, lo que eran tareas de los médicos. Y efectuamos prácticas que eran supervisadas por médicos, certificadas por médicos y en las condiciones que los médicos decidían. O sea, la práctica tiene éstos y otros problemas porque nos insertamos en un territorio, el de las prácticas en salud, que es un territorio en disputa política, filosófica, disciplinaria. Por eso no ha sido fácil y no va a ser fácil.

A todo esto del orden estructural hay que sumarle una serie de cuestiones del orden coyuntural: los procesos de ajuste en el ámbito de la salud estatal. Y esto hace al peligro del filo del "No van a ser utilizados para tapar baches".

Yo leí el expediente teniendo en cuenta que hice una práctica sin ningún tipo de cobertura -te sumabas a un servicio del hospital, el jefe del servicio te aceptaba y te certificaba las horas, a veces en un recetario. Hoy en día estamos hablando de una práctica donde la Facultad exactamente responde a aquellos problemas que teníamos. Se pone a tratar de preservar y cuidar las condiciones de esa práctica, que son cuántas horas va a tener de formación, cuántas horas... Es una conquista en relación a las condiciones en que se vienen haciendo las prácticas.

Por eso me parece un gran avance. Lo que no quita que pueda haber errores en el expediente, y creo que deberíamos ser más rigurosos porque es estratégico defender las prácticas de nuestros egresados y también de nuestros alumnos.

En el pregrado creo que también hay un problema que habrá que discutir porque un estudiante que está haciendo su práctica de egreso y depende de la acreditación de esa

práctica de egreso para su titulación es muy vulnerable, y es ahí donde se nos presentan serios problemas.

Por otro lado, la cuestión de la precarización en nuestra profesión es más grave que con otros profesionales de la salud, porque como estamos disputando en un espacio de hegemonía, nuestra situación es mucho más desventajosa. Hay profesionales de todo tipo y problemas muy graves que debemos atender, como los pseudocontratos llamados "becas" en la Provincia o lo que fue en algunos lugares la aplicación del Programa de Médicos Comunitarios, que eran becas de precarización laboral para colegas.

Por eso, me parece bien que lo pongamos sobre la mesa, que lo discutamos a fondo, que respondamos las dudas y que defendamos este criterio de que la Facultad es la que garantiza y certifica las prácticas, algo que antes no existía.

SR. AHUMADA.- Una duda: me parece bien que haya esta iniciativa en lo que respecta a las prácticas, pero yo tengo ciertas dudas con la teoría. Con el profesor Saal damos seminarios a los alumnos de los últimos años; él ha dado seminarios vinculados a la psicopatología, y la mayoría de estos alumnos ignoran las categorías básicas. Entonces, yo no sé si no corremos cierto riesgo al enviar egresados a este tipo de instituciones y no quedar mal. De lo contrario, debería haber algo previo que nos asegure que los programas... O que las personas que van a ir ahí más o menos manejan la teoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que pasa es que son paradigmas distintos: para poder apropiarse de la teoría, hay que poder articularla a la práctica. Usted puede estudiar mucho sobre neurosis y psicosis, pero hasta que no ve un neurótico, no entiende nada de lo que estudió. Estoy dando un ejemplo burdo, pero es un posicionamiento epistemológico. La teoría se comprende también a la luz de la práctica. Consejero Gómez...

SRA. GÓMEZ.- Me parece que todos estamos de acuerdo con que es un programa valioso que abre posibilidades. Las practicas están conformes con el trabajo allí.

Además, estamos discutiendo cuestiones que ya se discutieron en otros Consejos. Si bien hay cosas que no han quedado claras -al menos para mí-, como por ejemplo, los modos de designación del equipo de supervisión -el consejero-

ro Paulín lo pudo explicitar bien-, las preguntas que hicimos a la comisión fueron más o menos respondidas.

El error -del que tenemos que hacernos cargo- es que las colegas han comenzado a trabajar antes de que esto hubiera culminado en su proceso. Hay que reconocer que eso es un error, pero me preocupa proteger a la institución, y las egresadas están ejerciendo bajo nuestra responsabilidad como Facultad. Ellas merecen ser designadas, y yo elijo confiar en el trabajo de la gestión.

Ésa es mi posición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dos expedientes.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si les parece, leo el articulado del proyecto de resolución perteneciente al expediente 32540/2016 (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado por la comisión ad hoc en la selección de postulantes al Programa de Formación Prácticas Profesionales en Servicio en el marco del Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, y aprobar el orden de ingreso elaborado.

Se detallan los nombres y documentos de las diez postulantes. Continúo (*Leyendo*):

Artículo 2.- Autorizar el ingreso de las siguientes licenciadas al Programa de Formación Prácticas Profesionales en Servicio en el marco del Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad:

Luna, Malena María
Nieva Mora, Camila
Blanas, Sofía
Vilca, Brenda
Molinero, Antonella
García Astrada, Catalina
Molina Melani, Maricel
Perrone Peloso, Flavia

Artículo 3.- Instruir al Área Económico Financiera para que gestione un seguro que brinde cobertura contra accidentes a las mencionadas profesionales cuya cobertura será desde el 1 de julio de 2016 al 1 de marzo de 2017.

Artículo 4.- El gasto será atendido con recursos propios de la Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consignan las abstenciones de los consejeros Pujol, Navarra y Ahumada.

SRA. PUJOL.- En la línea de lo que dijo la consejera Gómez, me abstengo y no voto por la negativa porque no estoy en desacuerdo con que exista una práctica con esas características. Sin embargo, no me ha dejado satisfecha el procedimiento de selección y conformación de la comisión. Entiendo que hay explicaciones, pero para este caso prefiero abstenerme. Si se salvan todos esos detalles que aparecen en el expediente -si contamos con los nombres de los postulantes que se presentaron, cómo se seleccionó la comisión, etcétera, lo podemos trabajar.

SR. NAVARRA.- Yo me abstengo -con mucho respeto a quienes están haciendo la práctica- porque creo que el problema no es las prácticas sino que hay un problema de inserción. Lo que hay que discutir es la inserción de los psicólogos en los ámbitos estatales y privados.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Leemos el articulado del proyecto de resolución perteneciente al otro expediente, 32545/2016 (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado por la comisión ad hoc en la selección de postulantes al Programa de Formación Prácticas Profesionales en Servicio en el marco del Convenio con la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo a través del Programa Córdoba con Ellas del Gobierno de la Provincia de Córdoba y autorizar la incorporación de:
Pereletegui, Luisina
Kogan, Fiorella
Colombo, María Florencia
Rivera Flores, Natalia
Cerdas Flores, Gloria

Artículo 2.- Instruir al Área Económico Financiera para que gestione un seguro que brinde cobertura contra accidentes a las mencionadas profesionales cuya cobertura será desde el 1 de julio de 2016 al 1 de marzo de 2017.

Artículo 4.- El gasto será atendido con recursos propios de

la Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consignan las mismas abstenciones con iguales fundamentos que en la votación anterior.

Despachos de Comisión

5.

**EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE.
PROFS. MIRTA PAULOZKY Y ELVIRA
SELLÁN. RECTIFICACIÓN DE RR.HCD
103/16 Y 110/16. EXPTEs.
0060195/2014 Y 0014973/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos 12 y 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- En ambos casos de evaluación de carrera docente se detectó un error en el período de renovación: correspondía por 3 años, porque tenían una renovación previa por 2 años por calificación satisfactorio con observaciones, y se hizo por 5 años. Entonces, corresponde rectificar las resoluciones y elevar al HCS para continuar el trámite.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración dichas rectificaciones.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobadas.

6.

CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. 3 CGOS.
PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECE-
DENTES. TRIB. EVAL. AMPLIACIÓN DE
DICTAMEN. SOLICITUD. EXP.
0063807/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con el asunto número 14 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (01/08/16) aconseja aprobar la ampliación y/o aclaración de la selección de 3 (tres) cargos de Profesor Asistente interino de la cátedra Psicología Educacional. *CORRESPONDE* Aprobar la ampliación y/o aclaración *DEL DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

7.

- III SIMPOSIO INTERNACIONAL TASTRABAJO ACTIVIDAD Y SUBJETIVIDAD.
- 1º COLOQUIO DE PSICOSOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA.
- II CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA.
- V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA "CIENCIA Y PROFESIÓN. DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PSICOLOGÍA REGIONAL".
DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL. EXP. 0035618/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (01/08/16) aconseja declarar el interés institucional del III Simposio Internacional TAS-Trabajo Actividad y Subjetividad y 1º Coloquio de Psicosociología y Psicología Clínica. *CORRESPONDE ADEMÁS* Declarar el interés institucional del II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" - "Desafíos para la construcción de una Psicología Regional".

SRA. PUJOL.- Yo me abstengo en la votación de la primera actividad -el Simposio Internacional de Trabajo, Actividad y Subjetividad- ya que soy coordinadora.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Pujol en relación a la primera actividad.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. GÓMEZ.- Quería manifestar cierta preocupación que hay en la cátedra de Psicoanálisis con respecto a cómo son aprobados o no los *abstracts* que hasta el momento se han ido enviando a los distintos *referatos*.

Lo que nos sucede a nosotros como campo disciplinar es que nos cuesta adaptarnos a los modos de desarrollo de escritura científica, a las ciencias duras -por decir; no quisiera decir neurológico.

Entonces, tal vez para la próxima oportunidad, se deberían equilibrar esos criterios y que haya otros campos disciplinares que tengan también cabida en su propio modo de discurso. Para nosotros, en Psicoanálisis, pensar en conclusiones cerradas o en discusiones cerradas... no lo podemos plantear así sino, más bien, que lo que nos interesa es abrir preguntas. En ese sentido, nos costó mucho adaptarnos a esos criterios y hemos tenido bastantes rechazos, que en algunos casos se fueron resolviendo ajustándonos a lo requerido pero que no nos hace sentirnos demasiado conformes.

SRA. VIDAL.- En esa línea, he recibido muchos comentarios de compañeros graduados que han mandado trabajos, que están

muy interesados en participar, y se los han rechazado hasta cinco veces.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay dos problemas que se han juntado: uno tiene que ver con lo que ustedes plantean en el sentido de que haya evaluadores rígidos en su manera de evaluar; y el otro tiene que ver con el formato. Por optar por este formato disponible del sistema de la plataforma de la Universidad, que era gratuito, no usamos el método manual de mandar el resumen, lo que hubiera sido más conveniente porque a veces viene cortado y no se ve todo lo que manda el autor. El sistema es deficitario. En el caso de los simposios, a veces se ve sólo el resumen que manda el organizador y ningún trabajo más, lo que ha dificultado mucho los procesos de evaluación.

-Breves deliberaciones en comisión.

8.

SEM. ELECT. NO PERM. "LOS TRASTORNOS NARCISISTAS...". COLABORADORES DOCENTES. INCORPORACIÓN. EXP. 0035023/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (01/08/16) aconseja hacer lugar al pedido del Lic. Habif e incorporar como colaboradores docentes a Aída Carolina Álvarez y Analía Inés Retamar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

**CURSO-TALLER "FOTOGRAFÍA EN PSICO".
DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIO-
NAL. EXP. 0038035/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (01/08/16) aconseja declarar el interés institucional al Curso-Taller "Fotografía en Psico".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES.
DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIO-
NAL. EXP. 0037113/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (01/08/16) aconseja declarar el interés institucional por el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre del presente año en la ciudad de Rosario, Argentina.

SRTA. PERROTTA.- Quería hacer un comentario: se trata de un encuentro nacional de mujeres que ya tiene una larga trayectoria en el país. Creemos que es interesante que sepamos que son lugares donde se forjan luchas y se trabajan muchas cuestiones que hacen a la sociedad y a problemáticas que son actuales pero que también llevan muchos años, lo que hace que las mujeres hayamos tenido que organizarnos a fin de poder reclamar desde estos lugares derechos que deberían ser naturales. Como no lo son, estamos frente a estas si-

tuaciones, que pretendemos puedan llegar a decantar en una ampliación de derechos y comprensión social sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Se apunta hacia eso con la declaración de interés, y esperamos que se acompañe no solamente con un aval sino con una estimulación y aliento de los profesores hacia los estudiantes para que puedan participar en estas instancias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; mandaremos la comunicación. Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 19 al 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

19. Resolución 1325/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.07.16, presentada por el Profesor Dr. Adrián Marcelo Bueno (Legajo 44428) a los cargos de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, Profesor Asistente semidedicación por concurso y Profesor Adjunto semidedicación interino en la Cátedra Psicobiología Experimental.
20. Resolución 1239/2016 Aceptar la renuncia del Profesor Andrés Urrutia como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N.º 3143, titulado: "Generatividad en historias vitales, en embarazadas adolescentes y adultas", realizado por las alumnas Silvia Aragón e lliana Ramallo; bajo el asesoramiento de las Lic. Ana Faas y Lilian Ferragut.
21. Resolución 1258/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N.º 0168 hasta el 0172, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
22. Resolución 1274/2016 Otorgar prórroga de 6 (seis) meses a

partir del 06 de agosto de 2016 a la alumna María José Silva, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3506 titulado "Creencias y consumo de alcohol en universitarios".

23. Resolución 1318/2016 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Profesora Gladis Beatriz Gentes (Legajo 29053) a sus cargos interinos de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicología Clínica; Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva con funciones de Docente Responsable de Contexto Salud y Sanitaria Programa de Prácticas Preprofesionales, y de Profesora Titular dedicación semiexclusiva con funciones de Coordinador General del Programa de Prácticas Preprofesionales.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Gómez en el asunto 22.

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

12.

DÍA DEL PSICÓLOGO VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO. CONMEMORACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 28 del orden del día.

La nota -que podría transformarse en declaración- dice así (*Leyendo*):

Hoy lunes 8 de agosto se conmemora con profundo respeto y dolor, el Día del Psicólogo Víctima del Terrorismo de Estado, en recuerdo y homenaje a la primer presidente de la FEPARA y presidente de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, Lic. Beatriz Perosio, secuestrada el 8 de agosto de 1978.

El terrorismo de Estado censuraba por aquél entonces toda actividad gremial y la COPRA, la entidad que reunía a

los psicólogos de todo el país, se había desintegrado. Pero en diciembre de 1977, se vuelve a crear una entidad nacional, la FePRA a instancia de Perosio, quien estaba en el grupo fundador y estaba profundamente comprometida con impulsar la participación creciente de los psicólogos en la Salud Pública y la Salud Mental.

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba rinde homenaje a todos los colegas, secuestrados y desaparecidos que como ella lucharon por marcar un rumbo para la Salud Mental en nuestro país, orientado hacia la defensa de la dignidad humana y la construcción colectiva.

Habría que hacer los agregados locales correspondientes, es decir incluir los nombres como figuran en nuestra placa de desaparecidos.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

JUICIO MEGA CAUSA LA PERLA. SENTENCIA. ADHESIÓN. CONVOCATORIA Y CESE DE ACTIVIDADES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SRTA. CANO BURSA.- Antes de leer el proyecto de declaración quiero aclarar que tiene el mismo espíritu del que fuera presentado en el Consejo Superior. Aquí también se hace mención a cuestiones particulares de la Facultad de Psicología. Me parece que es pertinente aclarar que este proceso de dictadura tuvo como blanco algunas disciplinas en particular que, con la idea de que eran propensas a la ideología subversiva, sufrieron mucho, no solamente por la cantidad de desaparecidos sino también por la estigmatización y otras dificultades que se agregaron por el simple hecho de existir como tales.

Paso a leer (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El juicio que comenzó el 4 de diciembre de 2012 sobre la llamada Mega Causa La Perla, en los Tribunales Federales de Córdoba, en el que se juzga a los responsables intelectuales y materiales de delitos de Lesa Humanidad; y

CONSIDERANDO:

Los artículos de la Constitución Nacional que refieren a la importancia fundamental del sistema democrático, representativo, republicano y federal como modelo político, social y cultural;

Que el juicio de la "Mega Causa La Perla" está sustentado por 22 expedientes que involucran delitos de Lesa Humanidad acontecidos entre 1975 y 1979 en la Provincia de Córdoba;

Que resultaron víctimas del llamado "plan sistemático de exterminio a la oposición política", y cuyos hechos se encuentran contemplados en esta causa, 716 personas, de las cuales 340 son sobrevivientes y constituyeron la prueba testimonial fundamental;

Que entre estas víctimas se encontraban estudiantes, empresarios, trabajadores, profesionales, en su mayoría entre los 17 y los 27 años, con participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, sindicales y laborales;

Que los delitos investigados se realizaron en centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, como "La Perla", "Malagueño-La Perla Chica" y "Campo La Ribera"; D2, dependencia de la Policía de la Provincia de Córdoba y en distintas comisarías del interior provincial;

Que los delitos establecidos refieren a la Privación Ilegítima de la Libertad, torturas, robos de bebés, violaciones, abusos sexuales, homicidios calificados, imposición de tormentos, allanamientos ilegítimos, usurpación y robo de propiedad privada, secuestros y tormentos;

Que en total son imputados 44 personas que cumplían funciones militares, policiales y civiles que accionaban arbitrariamente vulnerando las garantías constitucionales de todo estado de derecho;

Que en esta mega-causa se juzgan los delitos cometidos contra cientos de víctimas que pertenecían a la comunidad universitaria en aquel entonces;

Que la dramática experiencia de este período de la historia argentina donde se vulneró la soberanía popular y se efectuó fuera de todo estado de derecho debe ser repudiado y recordado desde todos los ámbitos sociales en toda su trágica dimensión para que NUNCA MÁS se repitan hechos de quebrantamiento de la democracia y puedan garantizarse para todos los tiempos el respeto de las libertades, derechos y garantías constitucionales establecidos por la Soberanía Popular;

Que la Universidad Nacional de Córdoba viene posicionándose y acompañando de forma activa el desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad en la

provincia desde el comienzo de éstos a la fecha;

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha tenido un decisivo compromiso en defensa de la Memoria, Verdad y Justicia en articulación con distintos organismos de derechos humanos en pos de la consolidación de la democracia;

Que la UNC en este juicio ha tenido una participación y acompañamiento activo brindando distintas herramientas a su disposición para lograr que se llegue a la Justicia y la Verdad; entre ellas la destacada labor del equipo de psicólogos de la comunidad de la Facultad de Psicología que acompañó a los testigos de estos delitos de lesa humanidad;

Que esta unidad académica ha sido víctima no sólo de la desaparición física de personas de la comunidad, sino que también ha sufrido la restricción en el ingreso a la carrera de Psicología por considerarse un espacio de "penetración ideológica subversiva",

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expresar la adhesión y el BENEPLÁCITO de la Universidad Nacional de Córdoba ante el desarrollo del juicio oral y público, que con el nombre de MEGA CAUSA LA PERLA - CAMPO LA RIBERA finalizará en el mes de agosto, el día 25, sentenciando a los responsables de los crímenes de lesa humanidad en la provincia de Córdoba en el período 1975-1979.

ARTÍCULO 2.- Reconocer al equipo de acompañamiento a testigos y a sus miembros la inconmensurable labor realizada durante el juicio, en especial a los miembros de esta Casa de Estudios y a la Prof. Lic. Silvia Plaza, quien estuvo a cargo de este programa.

ARTÍCULO 3.- Sugerir a las distintas unidades académicas que forman parte de esta Casa de Estudios que no se computen las inasistencias de los estudiantes, docentes y no docentes el día 25 de agosto desde las 11 horas para que puedan concurrir a la sentencia.

ARTÍCULO 4.- De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Para una declaración, es un tanto larga. Y por otro lado, hay que cambiarle el formato de resolución.

Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Apoyo todo lo que dice el proyecto porque es de suma importancia la sentencia, pero se ha vuelto más importante actualmente.

El 80 por ciento de las actividades que tenemos no es de índole obligatorio, por lo que el hecho de que no se computen faltas no cambiaría absolutamente nada. Creo que si somos consecuentes con esto, me parece que tenemos que declarar asueto a partir de las 11 de la mañana, convocando desde la Facultad a participar.

Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, me parece bien el reconocimiento al equipo de acompañamiento, pero hay otros grupos de colegas que pertenecen a esta unidad académica -como es mi caso, que soy parte del grupo de peritos oficiales de la Fiscalía que ha participado en la Mega Causa. Me parece que todos deberíamos ser reconocidos -me pone un poco incómodo decirlo porque también hablo de mí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A lo mejor no hay que poner nombres y reconocer o agradecer en general.

SRA. GÓMEZ.- Sí, porque también hay producción teórica y de bibliografía que emanó desde esta Facultad al respecto de esta problemática, y me parece que habría que reconocerla.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, corregiríamos la redacción para que el reconocimiento sea genérico, o sea le sacamos los nombres. ¿Y están todos de acuerdo con el asueto?

-Asentimiento general.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Deberían separarse los asuntos: la declaración con los mencionados ajustes, por un lado, y la resolución por el asueto y la convocatoria, por otro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. Se puede hacer suspensión de actividades entre las 11 y las 16 horas.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**DESPIDO DE MUJERES EN PUESTO VIEJO
JUJUY. REPUDIO. PROYECTO DE DECLARACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

Se trataba de la nota de repudio por el despido de mujeres en Puesto Viejo, Jujuy.

Si les parece, la ponemos a votación y redactamos una declaración corrigiéndole la redacción.

- Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

PROF. OMAR BARRAULT. TRASLADO LABORAL. PREOCUPACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día: situación del profesor Barrault (*Leyendo*):

CONSIDERANDO:

La situación de traslado del psicólogo Omar Barrault desde el Centro de Salud N° 42 de Barrio Comercial al área central de la DAPS (Dirección de Atención Primaria de la Salud);

Que la decisión no cuenta con el consentimiento de profesionales ni de la comunidad ni de otros miembros del equipo de trabajo, habiéndose realizado numerosas actividades de intervención y declaración en pos de manifestar este descontento y solicitar su reversión;

Que el Lic. Omar Barrault es miembro de la comunidad académica como docente de la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, por lo que se considera pertinente acompañarlo institucionalmente;

Que asimismo se alerta y reconoce este caso como parte de las múltiples situaciones de vulnerabilidad y precariedad laboral que viven muchos psicólogos en diferentes espacios públicos municipales, provinciales y nacionales, y que se ha intensificado en los últimos meses;

Que la actual Ley de Salud Mental promueve el trabajo en comunidad y la participación de profesionales en psicología en las distintas instancias de abordaje y estrategias de salud mental;

Que es de suma importancia valorar la solicitud de usuarios y vecinos de contar con profesionales que realizan trabajo comprometido y de atención primaria en salud,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

D E C L A R A :

1.- Manifestar preocupación y atención con respecto al traslado del Prof. Omar Barrault en particular, y a la Psicología como profesión en general respecto a los espacios, proyectos y políticas públicas, municipales, provinciales y nacionales.

2.- Expresar la necesidad de resguardar y ampliar los derechos de los trabajadores profesionales de la Psicología y de toda la salud pública en nuestro país.

3.- Recordar la importancia y velar por la promoción de trabajo comunitario acorde a la actual Ley de Salud Mental en tanto institución formadora de profesionales en su carrera de interés público comprometida con la asistencia, prevención y promoción de la salud mental desde una perspectiva integral y de derecho.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 15 y 57.

-Siendo las 16 y 02:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado en general. Por Secretaría se corregirá la redacción así luego pasan las consejeras egresadas a dar su acuerdo con la misma.

En el informe inicial me olvidé comentarles que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación nos ha convocado a todas las Facultades de Psicología a una reunión para el día 26 de este mes -al decano, al secretario Académico y alguien más de dicha Secretaría- para que veamos el segundo ciclo del proceso de acreditación de la primera

etapa. Eso significa que hay un montón de cuestiones que no entran en juego en esta acreditación.

Quiero decirles -porque ustedes han estado preguntando también al respecto de los cargos y de los plazos- que no va concomitante. Es decir, el plazo de la acreditación no va paralelo al plazo en que hay que ejecutar los cargos porque todo eso salió muy tarde, entonces, corren plazos distintos. Para los cargos, recién ha corrido el primer año; quedan dos años completos y nosotros estamos pidiendo un año más -estamos explicando que los concursos de Titulares tienen impugnaciones y llevan más tiempo que lo habitual, para que no haya problemas...

SRA. PUJOL.- O sea que el instrumento que fija la fecha...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No es la acreditación sino el momento en que empezaron a darnos dinero, y el momento en que empezaron a girar fondos fue junio del año pasado.

SR. AHUMADA.- ¿Fue el cargo de Sanitaria?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No, fue una decisión de esta gestión llamar a ese cargo sin presupuesto porque había sido asignado tres veces dicho cargo.

Lo que pasa es que hay cargos de muchas cátedras que, como hay órdenes de mérito vigentes, se cubrieron... El dinero vino en junio; lo que nosotros hicimos fue cargar en febrero o marzo los órdenes de mérito, pero no entraban en vigencia porque no nos daban el dinero.

Está en los papeles: en la SPU firmaron una resolución en abril y otra en junio de 2015.

Ahora estamos reclamando los fondos no recurrentes. Ustedes saben que con los fondos no recurrentes de la primera etapa refaccionamos el Módulo Viejo y se mejoraron las instalaciones de sus aulas.

AUAPsi ha reclamado que ha sido tan a destiempo todo el proceso de la acreditación, que realmente se cumplen tres años desde el momento en que te avisaron que acreditaste, no desde el comienzo del proceso. Vamos a ir a esa reunión a ver cuál es el planteo. De todos modos, ellos dicen que vamos bien porque hemos puesto a trabajar los programas de mejora.

Tiene la palabra, consejera Vidal.

SRTA. VIDAL.- Una duda: en la comisión firmamos una nota con relación al tema de la conformación de la Comisión de

Género y no recuerdo si estábamos incluidos los graduados en la misma.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La cuestión será revisada por Secretaría.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 12.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 19. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.....	1
2. INFORME DEL DECANATO.....	2
3. ORDEN DEL DÍA.....	4
<u>Tratamiento sobre tablas (a continuarse)</u>	
4. PROG. DE FORMACIÓN "PRÁCTICAS PROFESIONALES EN SERVICIO" (CONVENIO CON EL MIN. DE SALUD DE LA PROV. DE CÓRDOBA Y LA SEC. DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO) EN SERV. DE SALUD MENTAL DEL HOSP. DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, Y EN EL PROG. "CÓRDOBA CON ELLAS". SELECCIÓN DE POSTULANTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXPTEs. 32540/2016 Y 32545/2016.....	12
<u>Despachos de Comisión</u>	
5. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFS. MIRTA PAULOZKY Y ELVIRA SELLÁN. RECTIFICACIÓN DE RR.HCD 103/16 Y 110/16. EXPTEs. 0060195/2014 Y 0014973/2015.....	22

6.	CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. 3 CGOS. PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. TRIB. EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 0063807/2015.	22
7.	- III SIMPOSIO INTERNACIONAL TAS-TRABAJO ACTIVIDAD Y SUBJETIVIDAD. - 1º COLOQUIO DE PSICOSOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. - II CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA. - V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA "CIENCIA Y PROFESIÓN. DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PSICOLOGÍA REGIONAL". DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL. EXP. 0035618/2016.	23
8.	SEM. ELECT. NO PERM. "LOS TRASTORNOS NARCISISTAS...". COLABORADORES DOCENTES. INCORPORACIÓN. EXP. 0035023/2016.	25
9.	CURSO-TALLER "FOTOGRAFÍA EN PSICO". DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL. EXP. 0038035/2016.	25
10.	XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES. DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL. EXP. 0037113/2016.	26
11.	RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	27
<u>Tratamiento sobre tablas (continuación)</u>		
12.	DÍA DEL PSICÓLOGO VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO. CONMEMORACIÓN.	28
13.	JUICIO MEGA CAUSA LA PERLA. SENTENCIA. ADHESIÓN. CONVOCATORIA Y CESE DE ACTIVIDADES.	29

-
14. DESPIDO DE MUJERES EN PUESTO VIEJO JUJUY. REPU-
DIO. PROYECTO DE DECLARACIÓN..... 32
15. PROF. OMAR BARRAULT. TRASLADO LABORAL. PREOCU-
PACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN..... 33

* * *